



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 OCT 2020

RES. H. N° 0611/20

EXPTE. N° 4232/20.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE en dichos programas, los docentes responsables de las asignaturas, establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las mismas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 132/20, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

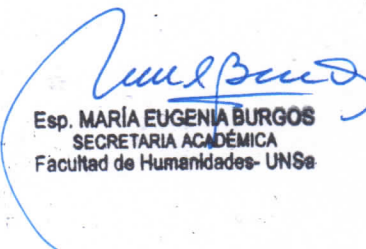
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 06-10-20)
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2020, con las correspondientes adecuaciones al plan de contingencia 2020 (Res. H. N° 326/20), de acuerdo al siguiente detalle:

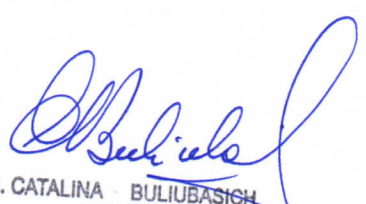
- ✓ **HISTORIOGRAFÍA - Anual** (Lic. Rubén Emilio Correa)
- ✓ **SEMINARIO: ENFOQUES TEÓRICO-METODOLÓGICOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA ANTIGUA - Anual** - (Prof. Perla Silvana Rodríguez)
- ✓ **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES - Anual** (Dra. María Mercedes Quiñonez)
- ✓ **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA - Anual** (Lic. Gabriela Alejandra Caretta)
- ✓ **HISTORIA REGIONAL - Cuatrimestral** (Lic. Emma Teresita Raspi)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Jan/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa